

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

**11294** Orden FOM/1821/2009, de 5 de junio, por la que se constituye la Mesa de Contratación de la Dirección General de Servicios de la Subsecretaría.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, dispongo:

Primero.—Acordar la constitución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Servicios.

Segundo.—La Mesa quedará compuesta de la forma siguiente:

Presidente titular: Director General de Servicios

Vicepresidenta: Subdirectora General de Administración y Gestión Financiera. Actuará como Presidenta suplente en caso de ausencia, vacante o enfermedad del Presidente.

Vocales: Un representante de la Oficialía Mayor y un representante de la Unidad donde se origine el contrato.

Un representante de la Abogacía del Estado del Departamento

Un representante de la Intervención Delegada del Ministerio de Economía y Hacienda en el Departamento.

Como Secretario actuará la Jefa de Servicio de Créditos de la Subdirección General de Administración y Gestión Financiera. Como secretario suplente en caso de ausencia, vacante o enfermedad del secretario titular actuará un funcionario designado por la Subdirectora General de Administración y Gestión Financiera.

Madrid, 5 de junio de 2009.—El Ministro de Fomento, P.D. (Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero), la Subdirectora General de Administración y Gestión Financiera, Mercedes Rodríguez Arranz.